

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión"

Imprenta Nacional
Tiraje 2.150 Ejemplares

Apartado Postal No. 56 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡ 28.00

AÑO LXXXX

Managua, Martes 1 de Abril de 1986.

No. 60

SUMARIO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	Pag.
Acuerdo No. 53	529
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Debates. — Tercera Sesión Ordinaria . .	529
TELCOR	
Acuerdo No. 2	530
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Registro de Marca	530
SECCION JUDICIAL	
Solicitud de Reposición de Título de Certificado de Deposito a plazo Fijo . .	534
Títulos Supletorios	535
Solicitudes Guardador Ad-Litem	536
Sentencias de Divorcio	536
Declaratorias de Herederos	536

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerdo No. 53

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 1º del Decreto No. 1356, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 280 del trece de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

Acuerda:

Arto. 1.—Se establecen Cuatro Vice-Presidencias con las cuales contará en su organización el Banco Central de Nicaragua.

Se delega en el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, determinar las denominaciones y atribuciones de cada una de las Vice-Presidencias.

Al Primer Vice-Presidente, además de las atribuciones y funciones que le establezca el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, le corresponderá ejercer la representación del Banco cuando sustituya al Ministro Presidente en ausencia o impedimento temporal de éste.

Arto. 2.—El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecien-

tos ochenta y seis, "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión. — Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Debates

Tercera Sesión Ordinaria

(Continúa)

Solicitó la palabra a continuación, el representante Alfredo Rodríguez Salguera, para expresar que la representación del Partido Popular Social Cristiano disiente en la definición que da de la Asamblea Nacional el Artículo primero, y proponen una nueva definición para ese articulado que dice: "La Asamblea Nacional es el Poder Constituyente de la República y lo será en tanto no se promulgue la Constitución. Además, la Asamblea Nacional tiene definiciones legislativas ordinarias. La Constitución Política deberá ser promulgada a más tardar el 31 de Diciembre de 1986.

A continuación, el representante sandinista Humberto Solís Barker, hizo un llamado a la reflexión, a ubicarse al momento histórico que se vive y a la facultad que le ha sido encomendada a la Asamblea Nacional. Señaló que el artículo 32 del Estatuto Fundamental, establece que hasta tanto no se promulgue la Constitución, continuarán en vigencia el Estatuto Fundamental, el Estatuto sobre Derechos y Garantías y la Ley Electoral. Asimismo, el artículo 28 del mismo Estatuto, define a la Asamblea Nacional, la que tendrá funciones legislativas y con fin primordial elaborar y aprobar la Constitución que deberá ser promulgada a más tardar dentro de los dos primeros años de su funcionamiento.

Esta misma definición fue copiada textualmente como artículo 1º del Proyecto de Estatuto General elaborado por la Comisión de Justicia. El artículo 28 también establece que la Asamblea Nacional una vez instalada, definirá mediante Decreto sus funciones en materia legislativa, así como el procedimiento para la aprobación de las leyes ordinarias y el correspondiente para discutir y votar la nueva constitución. De esto se deduce que el Estatuto Fundamental no puede ser reformado,

hasta tanto no se promulgue la Constitución Política de Nicaragua. Al referirse a la moción introducida por el Partido Conservador, de que esta Asamblea controle a los otros poderes del Estado, y la moción del Partido Popular Social Cristiano, que tiende a establecer que esta Asamblea sea el Poder Supremo de la Nación, citó el artículo nueve del Estatuto Fundamental que establece los Poderes del Estado, que son el Presidente de la República, la Asamblea Nacional, La Corte Suprema de Justicia y el Consejo Supremo Electoral.

Finalizó su intervención diciendo que las mociones constituyen una reforma al Estatuto Fundamental, para lo cual no está facultada la Asamblea Nacional y que sería absurdo que mediante el Estatuto interno de la Asamblea se pretenda regir también a los demás poderes del Estado.

Hizo uso de la palabra a continuación, el representante sandinista, José María Ortiz, para expresar su desacuerdo con el criterio de que a esta Asamblea se le califique de constituyente, pues eso significa un desconocimiento a la elección del pueblo nicaragüense a través del voto popular, que está plasmado en el Estatuto Fundamental; y es de que la función primordial de la Asamblea Nacional es de carácter legislativo, debiendo elaborar en los primeros dos años de su funcionamiento la Constitución Política de la República.

Luego intervino el representante socialista, Luis Sánchez Sancho, afirmando que el artículo primero propuesto en el proyecto oficial, ni siquiera alcanza a definir lo que es la Asamblea Nacional, y aunque es evidente que esta Asamblea es legislativa, también es evidente su carácter de constituyente por la sencilla razón de que va a elaborar y aprobar la Constitución. Señaló que los artículos 28 y 32 del Estatuto, ciertamente establecen lo manifestado por el Doctor Humberto Solís Barker, sin embargo, por derecho propio, la Asamblea encarna la soberanía popular que fue expresada a través del sufragio, y por lo tanto esta Asamblea posee la facultad de reformar o derogar cualquier ley existente.

Finalmente, como redacción del artículo 1 de este Estatuto General, introdujo la siguiente moción: "La Asamblea Nacional es la depositaria de la soberanía popular cuyas funciones son constituyentes y legislativas ordinarias y es por lo tanto el Poder Supremo de la República".

Tomó la palabra a continuación el representante Liberal Independiente Juan Manuel Gutiérrez, para señalar fundamentalmente que por ser esta sesión una continuación de la iniciada el martes 26 de Febrero debía de continuarse la discusión de la Agenda aprobada en esa sesión; y que al someter hoy a discusión un dictamen se está violando el orden del día. Por lo tanto, solicitó a la Presidencia que se pasara a discutir el proyecto presentado por

los cinco representantes, que es el punto que corresponde discutir.

Recordó el Presidente de la Asamblea, Comandante Carlos Núñez Téllez, que en la sesión anterior se aprobó en lo general el trabajo presentado, y se encomendó a una Comisión Especial estudiar y mejorar el mismo trabajo, además se aprobó la improcedencia del punto presentado por tres partidos representados en la Asamblea. Añadió que basados en lo ya aprobado, se procedió a concederle la palabra al representante Nathán Sevilla, para que diera a conocer el dictamen.

Aclaró el representante Juan Manuel Gutiérrez, que en la sesión anterior no se declaró improcedente el proyecto presentado por los tres partidos, sino que únicamente se declaró sin lugar la incorporación del punto 3 inciso "a" al punto 1.

TELCOR

Acuerdo No. 2

Reg. No. 1206 — R/F 00765 — ₡ 1500.00

José María Alvarado, en mi carácter de Ministro Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y correos (TELCOR) en uso de las facultades que la ley concede,

Acuerda:

Primero: Autorizar la reimpresión de dos emisiones Postales y Filatélica permanentes, denominadas "Flores II" y "Reforma Agraria".

Segundo: Señalar el día de circulación de estas emisiones, en el orden respectivo como sigue:

- | | |
|-----------------------|-------------|
| 1.—Flores II | 19 de Abril |
| 2.—Reforma Agraria II | 10 de Mayo |

Tercero: El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la presente fecha y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial. —

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta y un día del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. — **José María Alvarado**, Ministro Director, de Telcor.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros de Marcas

Reg. No. 5994 — R/F 803985 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Schering Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"KECONAZ"

Clase: 5

Presentada: 29-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.—Managua, Septiembre 12 1985. — **Bessie Moncada F.** Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 5993 — R/F 803980 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera P., apoderado Carvel Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CARVEL"

Clase: 30

Presentada: 20-6-83.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, Septiembre 12, 1985.—*Bessie Moncada F.*, Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5992 — R/F 803988 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha y Epson Corporation, Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"EPSON"

Clase: 16

Presentada: 29-8-85

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12 Septiembre 1985. *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5991 — R/F 803989 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha y Epson Corporation, Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"EPSON"

Clase: 9

Presentada: 29-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12 Septiembre 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5990 — R/F 803990 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Sandoz Ltd. (negociando también como Sandoz AG. y Sandoz S.A.) Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

"CALCITONINA SANDOZ"

Clase: 5

Presentada: 29-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, Septiembre 12 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5989 — R/F 803991 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Concelebre, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BARYNIA"

Clase: 3

Presentada: 19-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, Septiembre 12 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5988 — R/F 803992 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Coscelebre, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DERMOSTIMULINE"

Clase: 3

Presentada: 19-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12 Septiembre 1985. *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5987 — R/F 803994 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado FBC Limited., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"TAKTIC"

Clase: 5

Presentada: 19-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 18 Septiembre 1985. *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5986 — R/F 803995 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Orsem., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: 5

"THYMEON"

Presentada: 23-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 18 Septiembre 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5985 — R/F 803996 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Coscelebre, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"SYNDROME"

Clase: 3

Presentada: 19-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 18 Septiembre 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5984 — R/F 803997 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy José Bendaña G. Apoderado Zyma, S.A., de Suiza solicita Registro Marca Fábrica:

"LONSTEP"

Clase: 5

Presentada: 29 Agosto 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 Septiembre 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5983 — R/F 803998 — Valor ₡ 75.00
Industries Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica.

Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Industrias Alimenticias Noel, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca Fábrica:

"NOEL"

Clase: 30

Presentada: 29 Agosto 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 Septiembre 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 5981 — R/F 803965 — Valor ₡ 75.00
Dr. José Ignacio Bendaña S., Apoderado E.I. Du Pont de Nemour And Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: 5

"VIFORT"

Presentada: Julio-10-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, Agosto 28 1985. *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 3

Reg. No. 5980 — R/F 803966 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Rhone-Poulenc Agrochimie, Societé Anonyme., Fran-

cesa, solicita Registro Marca Fábrica:
"MOCAP"

Clase: 5
Presentada: Noviembre-19-84.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, Septiembre 4 1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.
3 3

Reg. No. 6370 — R/F 803993 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Saturn Corporation, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"SATURN"
Clase: 12.
Presentada: 19-8-85.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial; Managua, 18-Septiembre-1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 5969 — R/F 803977 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Schering Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ALASTINE"
Clase: 5
Presentada: 19-9-85.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, Octubre-3-1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 5970 — R/F 803876 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera P. Apoderado Antibióticos, S.A., Española, solicita Registro Marca Fábrica:

"RIFAZIDA"
Presentada: 7 Octubre 1985.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registradora.
3 2

Reg. No. 6102 — R/F 822783 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"EMOGASTREN"
Clase: 5
Presentada: 7 Octubre 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. Managua, 22 Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registradora.
3 2

Reg. No. 6103 — R/F 822782 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ERYTRARCO"
Clase: 5
Presentada: 7 Octubre 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. Managua, 22 Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registradora.
3 2

Reg. No. 6124 — R/F 822777 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis A. López A., apoderado del Lic. Vernon Guerrero L., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TIAMIDINA"
Clase: 5

Presentada: 7-10-85.

Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, Octubre 24 1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registradora.
3 2

Reg. No. 5979 — R/F 803967 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Roussel-Uclaf, Societé, Anonyme., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"MUSAL"
Clase: 1
Presentada: Agosto-19-85.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, Septiembre-3-85. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.
3 2

Reg. No. 5977 — R/F 803969 — Valor ₡ 75.00
Dr. José A. Vásquez C., Gestor oficioso, Helene Curtis, Inc., Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

"QUANTUM"
Clase: 3
Presentada: Julio-11-1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, Agosto-12-1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.
3 2

Reg. No. 6106 — R/F 822778 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis A. López A., apoderado del Lic. Veron Guerrero L., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TETRARCO"
Clase: 5
Presentada: 7-10-1985.
Opónganse:
Clase: 5
Opónganse:
Presentada 15 de Abril 1983.
Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 Septiembre 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.
3 3

Reg. No. 5971 — R/F 803975 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Chanel, S.A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

"COCO"
Clase: 25
Presentada: 10-9-85.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, 18-Septiembre 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 5972 — R/F 803974 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Chemical Chemical Industries Ptc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"VISACOR"
Clase: 5
Presentada: 10-9-85.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, 18-Septiembre-85. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 5973 — R/F 803973 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Imperial Chemical Industries Ptc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"TENOMOD"
Clase: 5
Presentada: 10-9-85.

Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, 18
Septiembre 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador
Suplente.

3 2

Reg. No. 6372 — R/F 683091 — Valor ₡ 75.00
Dr. Guy Bendaña, apoderado Beiersdorf Aktien-
gesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca
Fábrica:

"BASIS"

Clase: 3

Presentada: 17 Junio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 9 Ju-
nio 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registradora.

3 2

Reg. No. 6092 — R/F 822793 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon
Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro
Marca Fábrica:

"ARCOBUTINA"

Clase: 5

Presentada: 7 Octubre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22
Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 5978 — R/F 803968 — Valor ₡ 75.00
Dr. José A. Vázquez C., Gestor Oficioso, Helene
Curtis, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica:

"NATURE"

Clase: 3

Presentada: Julio-11-1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, Agos-
to-12-1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 6094 — R/F 822791 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon
Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro
Marca Fábrica:

"ARCONEURINE"

Clase: 5

Presentada: 7 Octubre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22
Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registradora.

3 2

Reg. No. 6095 — R/F 822790 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon
Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro
Marca Fábrica:

"ARCOCORT"

Clase: 5

Presentada: 7 Octubre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22
Octubre 1985. *Rosa A. Ortega C.*, Registradora.

3 2

Reg. No. 6096 — R/F 822789 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon
Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro
Marca Fábrica:

"ARCODEXAN"

Clase: 5

Presentada: 7 Octubre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22
Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registradora.

3 2

Reg. No. 6097 — R/F 822787 — Valor ₡ 75.00

Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon
Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro
Marca Fábrica:

"ARCORED"

Clase: 5

Presentada: 7 Octubre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22
Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador

3 2

Reg. No. 6098 — R/F 822788 — Valor ₡ 75.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Ver-
non Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Regis-
tro Marca Fábrica:

"ARCOSTRONG"

Clase: 5

Presentada: 7 Octubre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22
Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrado-
ra.

3 2

Reg. No. 6099 — R/F 822786 — Valor ₡ 75.00

Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon
Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro
Marca Fábrica:

"ARCOPULMIN"

Clase: 5

Presentada: 7 Octubre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22
Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registradora.

3 2

Reg. No. 5977 A — R/F 803970 — Valor ₡ 75.00

Dr. José A. Vázquez C., Gestor Oficioso, Helene
Curtis, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica:

"LA FORME"

Clase: 3

Presentada: Julio-11-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, Agos-
to-12-1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 5974 — R/F 803972 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Imperial
Chemical Industries PLC., Inglesa, solicita Regis-
tro marca fábrica:

CASODEX

Clase: 5.

Presentada: 10-9-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18
Septiembre, 85. — *Bessie Moncada F.*, Registra-
dor Suplente.

3 2

Reg. No. 6122 — R/F 822775 — Valor ₡ 150.00

Dr. Luis López Azmitia, apoderado Distribu-
ciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica:

"BONNE"

Clase: 30

Presentada: 20 Septiembre 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15
Octubre 1985. — *Bessie Moncada F.*, Registrador.
Suplente.

Reg. No. 6100 — R/F 822785 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

BIOPROPEN

Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial; Managua, Octubre 24 1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.
3 2

Reg. No. 6119 — R/F 822773 — Valor ₡ 75.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Lic. Vernon Guerrero L., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ARCO"

Clase: 5
Presentada: 7 Octubre 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, Octubre 17 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 6121 — R/F 822774 — Valor ₡ 75.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Laboratorios Cegucl, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DABENZOL"

Clase: 5
Presentada: 8 Agosto 1984.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, Octubre 17 1985. — *Bessie Moncada F.* Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 7101 — R/F 822784 — Valor ₡ 75.00

Dr. Luis López Azmitia, apoderado Vernon Guerrero Lugo, Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

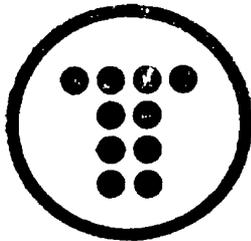
"CLORAMIDINA"

Clase: 5
Presentada: 7 Octubre 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 Octubre 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registradora.
3 2

Reg. No. 6113 — R/F 806269 — Valor ₡ 225.00

Dr. Guy J. Bendaña G., Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., Española, solicita Registro marca fábrica:

Clase: 9.



Telefónica

Presentada: 29-8-85.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial, Managua, 18 Septiembre 85. — *Bessie Moncada F.*, Registrador Suplente.
3 2

Reg. No. 6123 — R/F 822776 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis A. López A., apoderado E. Merck, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"ASTONIN"

Clase: 5
Presentada: 11 8 1981.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial; Managua, Octubre 28 1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.
3 2

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 1553 — R/F 821330 — ₡ 4500.00

Guillermo Silva Aguirre y Olinda Bravo Miranda solicitan, título supletorio finca urbana ubicada en el extremo occidental de esta ciudad que mide catorce varas de frente y once varas de fondo. linda: al Este, casa y solar de Luis Roberto Serrano Orozco; Oeste, la de Tomás Bermúdez Sevilla; al Norte, casa solar de Rolando Sevilla Núñez, calle enmedio y al Sur, solar de Tomás Bermúdez Sevilla y Joaquín Alvarado.

Quien pretenda derecho, opónganse.

Dado en el Juzgado de Distrito. Ramo Civil. Acoyapa, Marzo diez de mil novecientos ochentiseis. — *Miguel Isidro Sevilla Núñez.* Juez de Distrito. — *Peter Sirias Bravo,* Secretario.
3 1

Reg. No. 1549 — R/F 895930 — ₡ 4500.00

Rodrigo Alberto Tapia Montenegro, solicita supletorio urbano, Jinotepe, linda: Norte, Benjamín Conrado; Sur, Eduardo Aviles, Oriente, Adela Conrado; Poniente; avenida.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, Junio cuatro, ochenticinco. — *Ma. Gertrudis Cortez R.,* Sria.
3 1

Reg. No. 1545 — R/F 896251 — ₡ 4500.00

Cándida Rosa Ortiz, Solicita supletorio urbano, Diriamba.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. — *Enrique Guevara R.,* Juez.
3 1

Reg. No. 1518 — R/F 768839 — ₡ 4500.00

Luis Arturo Caballero Carcamo, hermanos, supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte, Orlando Martínez; Sur, Rafael Maradiaga; Oriente, Dagoberto Guzmán; Occidente, Catalina Ortez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veinte Marzo, 1986 — *J. I. Jarquín C.,* Secretario.

Reg. No. 1254 — R/F 02808 — ₡ 4500.00
 María Matilde Mayorga Velis., solicita título supletorio solar predio urbano de quinientas doce varas cuadradas, en esta ciudad Managua barrio San Judas. Lindantes: Norte. Lote Gabriela de Ocampo Prometido vender a Sonia Argentina Baltodano Ocampo; Sur, calle por medio predio de Roberto Rodríguez; Este, Predio de Carmen López Rosales; y Oeste, calle de pormedio de Armando Rodríguez.

Interesados opónganse.

Juzgado Primero Distrito Civil. Managua veintiséis de Enero mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Aidalina García García, Juez Primero Civil Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 1062 — R/F 768391 — ₡ 4500.00
 Angela Calderón Turcio, supletorio urbano Ocotol, limitado: Norte, Mireya Mantilla; Sur, Félix Pedro Ramos; Oriente, Fidelia Zelaya; Occidente, Javier Flores.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Ocotol, cinco Marzo, 1986. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 1061 — R/F 768511 — ₡ 4500.00
 Juan María Aguilera Rodríguez, supletorio urbano Jícaro, limitado: Norte, calle, Cecilio Rodas; Sur, Marcial Rodríguez; Oriente, Asunción Méndez; Occidente calle, Dolores Talavera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, veinticinco Febrero, 1986. — J. L. Jarquín C., Secretario

3 1

Reg. No. 1257 — R/F 943073 — ₡ 4,500
 Ramón Cármona, solicita supletorio Nandaimé linda: Norte, Ernesto Montano calle; Sur, Vilma Saborío; Oriente, Julián Reyes; Poniente, María Estrada.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, tres Marzo mil novecientos ochentiseis. — Alvaro Bermúdez, Srio.

3 1

Reg. No. 1252 — R/F 795818 — ₡ 9,000
 Noe Trinidad Reyes Astorga, solicita supletorio urbano banda Norte, esta ciudad, Mil Seiscientas varas cuadradas: Este, Luis Martínez; Oeste, Santos Aguinaga; Norte, José Garméndiz; Sur, Canuto Ríos.

Opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, doce de Marzo de mil novecientos ochentiseis.

Juez Local Civil. — Secretaria.

3 1

Reg. No. 1058 — R/F 768339 — ₡ 4,500
 Juana Valladares Inestroza, supletorio urbano Ocotol, limitado: Norte, Capilla Evangélica Sur, Antonio Rubio; Este, Ronaldo Rubio, Oeste, calle, Francisca Argüello.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, cuatro Marzo, 1986. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 1063 — R/F 668620 — ₡ 4,500
 Juana Amador Urrutia, solicita Supletorio Estelí. Linda; Norte, Propiedad del Estado; Sur, Isidro Morazán; Este, Mario Vilchez; Oeste, Leonor Pauth.

Opónganse.

Estelí, seis de Marzo mil novecientos ochentiseis. — I. Palacios, Sria.

3 1

Reg. No. 1011 — R/F 769963 — ₡ 150.00

Hilda Somarriba de Urcuyo, solicita Título Supletorio Predio urbano ubicado en Corinto sobre la calle que antes se llamaba Pedro Brenes. Lindantes: Norte, calle enmedio colinda con Carlos Reyes; Sur, en la Colindancia con Esmeralda Urcuyo; Este, en la Colindancia con Armando Martínez; Oeste, Colinda con Bertha Díaz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, once Diciembre mil novecientos ochenticinco. — Esperanza Gertrudis Martínez García, Secretaria

3 1

Reg. No. 1014 — R/F 991491 — ₡ 4500.00

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULO
 DE CERTIFICADO DE DEPOSITO
 A PLAZO FIJO

Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, avisa al público en general, que a solicitud de los Sres. José Jesús Castillo Siezar y José Dolores Peralta, se solicita reposición por extravío del título "Certificado de Depósito a Plazo Fijo" de Sucursal Rivas, emitido el 8 de Octubre 1983 y a plazo de 25 meses por "Banco Nicaragüense" a nombre de José Jesús Castillo Siezar y/o José Dolores Castillo Peralta. con las siguientes descripciones:

No.:	Monto:
3886	
R-72-70-83	₡ 150.000.00.

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación se efectuará la reposición quedando sin valor el título antes descrito.

Managua, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. — José Felix Padilla, Director Ejecutivo (a.i.).

3 1

Reg. No. 1015 — R/F 991492 — ₡ 4500.00

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULO
 DE CERTIFICADO DE DEPOSITO
 A PLAZO FIJO

Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, avisa al público en general, que a solicitud de Hildefonso Cubillo Martínez, se solicita reposición por extravío del título "Certificado de Depósito a Plazo Fijo", de Sucursal Rivas, emitido el 21 de Octubre de 1985 y a Plazo de 3 meses por "Banco de América" a nombre de

Hildefonso Cubillo Martínez. Con las siguientes descripciones:

No.:	Monto
23993	
16-01112-6	₡ 50,000.00.

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación, se efectuará la reposición quedando sin valor el título antes descrito.

Managua, a los treinta y un días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Antonio Medrano Barquero, Director Ejecutivo.

3 1

Solicitud Guardador Ad-Litem

Reg. No. 1066 — R/F 369301 — ₡ 1500.00

Declarose ausente a Luis Orlando Corralo Cabrera y nombrarsele Guardador Ad-Litem al Doctor Arnulfo Barrante Morazan para que lo defienda en Juicio de Divorcio forzado por separación de cuerpos por mas de cinco años prosigue en su contra Maritza Zeledón Castro.

Juzgado Civil Distrito, Estelí, catorce de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Guillermo Soto Mayor O., Srio.

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 898 — R/F 981114 — ₡ 1500.00

Por sentencia de las dos y cincuenta minutos de la tarde del veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, declárase disuelto el matrimonio de los señores Rosa María Argentina Ocampo Mejía y José Antonio Taylor Gradis.

Tribunal de Apelaciones, Región III, sala de lo Civil y Laboral. — Dra. Ma. Auxiliadora Moncada U., Secretario.

Reg. No. 947 — R/F 981973 — ₡ 1500.00

Por sentencia de las dos y treinticinco minutos de la tarde del veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y seis, declárase disuelto el matrimonio de los señores Luis Fernando Dávila Reyes y Blanca Nubia Baltodano Díaz.

Tribunal de Apelaciones, Región III Sala de lo Civil y Laboral. — Dra. Ma. Auxiliadora Moncada U., Secretaria.

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 1457 — R/F 20912 — ₡ 1500.00

Gustavo Adolfo Reyes Rivera, en unión de su hermano Uriel de Jesús Reyes Rivera, solicita se le declare herederos de Pedro Reyes Ruiz y Ramona Rivera de Reyes, quienes fueran sus padres.

Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito. Managua, once de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Marco Aurelio Mercado. Juez Primero Civil de Distrito de Managua por la Ley.

Reg. No. 1467 — R/F 796526 — ₡ 4500.00

David Roa Rayo, solicita declárense herederos a menores: María José, David Enrique, Norma María de apellidos Roa Ortega, bienes dejados su señora madre María Belisa Rayo Sobalvarro.

Opónganse término legal.

Juzgado Distrito para lo Civil. Boaco, diez y siete Marzo mil novecientos ochentiseis. Lineado- madre vale. — Ramon Chamorro Mendoza.

Reg. No. 1474 — R/F 608633 — ₡ 3000.00

Juana del Carmen Gaitán Fuentes, solicita declárasele con hermanos Ivania, Petrona, Cándida, Ignacio, Segundo y Sergio Gaitán Fuentes, herederos bienes, derechos, acciones, difunta madre Nicolasa Fuentes Pilarte, sin perjuicio porción conyugal de Alonso Gaitán.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Marzo cuatro ochentiseis. — Helmore Miranda, Srio.

Reg. No. 1475 — R/F 608655 — ₡ 4500.00

Clemencia García López, solicita declárasele heredera bienes, derechos, acciones de hermana María Gloria ó María Dolores García López, unión hermana Elena Flora, y por derecho representación difunto hermano José Néstor, a Francisco, Teresa, Carmelina, Emilia, Rosario, Silvia y Andrea García Vivas; por derecho representación difunto hermano Francisco García López, a sobrinos José Félix, Juanita y Marina García; y por derecho representación difunta hermana María Agueda García; a su sobrina Rosa Argentina Ríos García.

Opónerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Marzo once, ochentiseis. — Helmore Miranda, Secretario.

Reg. No. 1476 — R/F 608662 — ₡ 1500.00

Dora Elena Borge, solicita sean declarados menores hijos María Antonia, Elizabeth del Carmen, María Elena, Raúl Enrique Moreno Borge, herederos bienes, derechos, acciones, difunto padre Raúl Moreno Campos, sin perjuicio porción conyugal solicitante.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Marzo once, ochentiseis. — Helmore Miranda, Secretario.

Reg. No. 721 — R/F 912218 — ₡ 1500.00

Panfilo Narváez Pineda, solicita decláresele herederos bienes, derechos, acciones fallecer dejara Noelia Ramírez Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, seis Marzo mil novecientos ochenta y seis. — Socorro García I.